ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Ciudad

Referencia: **INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC.004-2024**.

Yo CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE, en calidad de representante legal, de acuerdo con las Condiciones que se estipulan en los documentos del proceso hacemos la siguiente propuesta, seria e irrevocable, para INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC.004.2024 cuyo objeto: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DESINSTALACIÓN, INSTALACIÓN A TODO COSTO Y BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DISTINTAS AREAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI. VIGENCIA 2024**

Nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos del proceso y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.

4. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

5. Que nos comprometemos a prestar el servicio según lo establecido en los estudios previos y en la invitación pública, en el precio que figura en nuestra propuesta.

6. Que hemos recibido las adendas a los documentos del proceso y aceptamos su contenido.

7. Que la presente propuesta consta de 30 folios debidamente numerados.

8. Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

8.1. Que no nos hallamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la constitución política y en las leyes.

8.2. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad con declaratoria de caducidad, ni por sentencia que haya impuesto pena, ni por acto que haya dispuesto destitución, dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de entrega de las propuestas, de conformidad al numeral 1 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1474 de 2011.

8.3 Que no hemos sido inhabilitados por incurrir reiteradamente en incumplimientos, de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

8.3. Que nos encontramos al día en el pago de todas las obligaciones de que trata el Artículo 50, de la Ley 789 de 2002.

8.4. Que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación, Ley 610 de 2000.

8.5 Que todos los documentos que se presentan con la oferta son ciertos, han sido expedidos por las personas y entidades autorizadas para el efecto, así como, no han sido falsificados, alterados o simulados en sus elementos esenciales.

9. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo de 4 meses (fijado por el pliego de condiciones) por un precio de: $ 8.473.000

10. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo, a constituir su garantía única, así mismo a pagar los impuestos a que haya lugar dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Razón social del proponente:	C&M SERVICIOS DE INGENIERÍA SAS
Nit.	901.603.848-5
Nombre del representante legal	CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE
CC No.	1.075.260.874 de Neiva
Dirección comercial del proponente	CRA 75 # 61-85 MEDELLIN, ANTIOQUIA
Teléfonos	3114839458
Correo electrónico:	gerencia@cmserviciosingenieria.com
Ciudad	MEDELLIN

CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE